

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Anuncio de 24 de mayo de 2022, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, para dar publicidad a la prórroga del contrato de arrendamiento del inmueble para sede del Centro de Empleo de Fuengirola, en la provincia de Málaga.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Decreto 276/1987, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga hace pública la formalización de la prórroga del contrato de arrendamiento que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Servicio Andaluz de Empleo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble para la sede del Centro de Empleo de Fuengirola (Málaga).
  - b) Lugar de ejecución: Fuengirola (Málaga).
  - c) Plazo de ejecución: 12 meses.
  - d) Ubicación del local objeto del contrato: Avenida Miramar, Edificio Miramar, planta 1.ª
3. Formalización.
  - a) Adjudicación: Miguel y Rodríguez, S.L.U.
  - b) Periodo de prórroga: Del 1 de junio de 2022 al 31 de mayo de 2023.
  - c) Fecha de formalización: 6 de mayo de 2022.
  - d) Importe mensual de la renta: 4.682,87 € (IVA excluido).

Málaga, 24 de mayo de 2022.- La Delegada, Carmen Sánchez Sierra.